

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00134 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	DAVIVIENDA
Demandado	Nora Luz Berrio Arango y otros
Decisión	Pone en conocimiento respuesta a oficio

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por la Cooperativa Financiera John F. Kennedy, con relación al oficio del 15 de octubre pasado, por medio de la cual informa que las cuentas de ahorro N° 003891 y 139495 no están matriculadas en dicha entidad.

Notifiquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

ΑA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ee0fc8c7a1cd9e46310885ebbeb2dceb408cb1bd410e516e03de8f1967d7e1aa

Documento generado en 06/12/2020 10:37:18 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica